



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 19 ABR 2018

Expte. N° 509/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el C.P.N. Carlos José CHIOZZI, Auditor Interno Titular de la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés las "III JORNADAS NACIONALES DE AUDITORES INTERNOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS", las que se llevarán a cabo los días 22, 23 y 24 de mayo de 2018, en la Universidad Nacional de La Rioja.

QUE las mismas están organizadas por la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales, y cuyo objetivo es tener un espacio de capacitación, cooperación técnica, científica y de coordinación de acciones para el fortalecimiento de dicha función.

QUE a fs. 7 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario a las citadas Jornadas.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario las "III JORNADAS NACIONALES DE AUDITORES INTERNOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS", a llevarse a cabo los días 22, 23 y 24 de mayo de 2018, en la Universidad Nacional de La Rioja, organizada por la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

RESOLUCION R-N° 0494-2018